



EXPTE Nº: CS/9999/1100927501/19/PA

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION

Visto el expediente de contratación tramitado para la adjudicación de **SUMINISTRO DE DIVERSO MATERIAL PARA LA RECOGIDA DE SANGRE Y SU POSTERIOR FRACCIONAMIENTO Y/O PROCESAMIENTO CON DESTINO CENTRO REGIONAL DE HEMODONACION DEPENDIENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.**

Vista la propuesta de adjudicación efectuada por la correspondiente Mesa de contratación así como la relación de empresas licitadoras y las puntuaciones obtenidas en el procedimiento por cada una de ellas, y que se incorpora como Anexo de la presente Resolución.

Resultando un empate entre las dos empresas licitadoras en el Lote 1 al obtener la misma puntuación, y resuelto el desempate conforme a los criterios establecidos en la cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Visto el Informe de la Secretaría General Técnica en el que se constata que la empresa propuesta inicialmente como adjudicataria de los Lotes 1, 2 y 4 no aportó la documentación requerida en el plazo establecido para ello.

Visto que las empresas propuestas como adjudicatarias han presentado la documentación requerida conforme la normativa aplicable y han constituido las garantías definitivas correspondientes.

Visto el artículo 151.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación, según lo dispuesto en el artículo 8.1.w), del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la estructura y funciones de los Órganos de Administración y Gestión del Servicio Murciano de Salud





RESUELVO

Primero: Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente denominado **SUMINISTRO DE DIVERSO MATERIAL PARA LA RECOGIDA DE SANGRE Y SU POSTERIOR FRACCIONAMIENTO Y/O PROCESAMIENTO CON DESTINO CENTRO REGIONAL DE HEMODONACION DEPENDIENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.**

Segundo: La relación de empresas que han presentado ofertas y que han sido admitidas para su ponderación, es la siguiente:

FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.U
Terumo BCT España S.L.U.
PALEX MEDICAL, S.A.
MACO SPANIA S.L.
WERFEN ESPAÑA, S.A.U.

Tercero: La relación de empresas cuyas ofertas no han sido admitidas, es la siguiente:

MASIMO EUROPE LIMITED Sucursal en España, al no cumplir las prescripciones técnicas exigidas.

Cuarto: Declarar **desiertos** los lotes que se citan a continuación, y por los motivos que igualmente se detallan:

Lote	Motivo
2 y 4	La empresa propuesta no presentó la documentación requerida en el plazo establecido para ello.

Quinto: Adjudicar el presente expediente a favor de las empresas licitadoras cuyos datos y ofertas se indican a continuación:

LOTE 1: SOLUCIÓN ADITIVA PARA CONSERVACIÓN DE PLAQUETAS

Empresa propuesta: MACO SPANIA S.L.
NIF: B82183849





Precio ofertado: 65.340,00 € (Base imponible: 54.400,00 € ; IVA 21%: 11,340,00 €).

Precio unitario: 0,02057 € (Base imponible: 0,017000 € ; IVA 21%: 0,00357 €).

Plazo de ejecución: DOS AÑOS

LOTE 2: EQUIPOS PARA EL SELLADO DE TUBULARES EN ESTÉRIL

DESIERTO

LOTE 3: EQUIPOS PARA LA DETERMINACIÓN DE HEMOGLOBINA EN SANGRE TOTAL

Empresa propuesta: PALEX MEDICAL, S.A.

NIF: A58710740

Precio ofertado: 42.156,40,00 € (Base imponible: 34.840,00 € ; IVA 21%: 7.316,40 €).

Precio unitario: 0,32428 € (Base imponible: 0,268000 € ; IVA 21%: 0,05628 €).

Plazo de ejecución: DOS AÑOS

LOTE 4: EQUIPOS PARA SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE CÉLULAS MONO NUCLEADAS.

DESIERTO

LOTE 5: EQUIPOS PARA FOTO ACTIVACIÓN Y FOTO QUIMIOTERAPIA EXTRACORPÓREA.

Empresa propuesta: MACO SPANIA S.L.

NIF: B82183849

Precio ofertado: 54.450,00 € (Base imponible: 45.000,00 € ; IVA 21%: 9.450,00 €).

Precio unitario: 242,00 € (Base imponible: 200,000000 € ; IVA 21%: 42,00 €).

Plazo de ejecución: DOS AÑOS





Sexto.- Exigir, conforme al artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a la empresa TERUMO BCT ESPAÑA S.L.U., con NIF B87771499, un importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, de los Lotes 1, 2 y 4 del contrato ascendente a 2.112,00 € para el Lote 1; 5.214,00 € para el Lote 2 Lote 2; y 2.009,70 € para el Lote 4, en concepto de penalidad por no cumplimentar el requerimiento de la documentación justificativa previa a la adjudicación del contrato, así como dar traslado de la presente resolución a la Subdirección General de Asuntos Económicos para que proceda a ejecutar el cobro de la penalidad impuesta.

Séptimo.- Contra la presente Resolución podrá interponerse potestativamente recurso especial en materia de contratación en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, podrá presentarse a través de la dirección <https://sede.carm.es> (código procedimiento 1609) o ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (TACRC) del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas¹, en el plazo de QUINCE DIAS HÁBILES, a contar a partir del día siguiente a aquel en que se haya notificado el presenta acto, conforme con los términos regulados en el artículo 50.1.d) de la LCSP.

Opcionalmente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Tribunales de la jurisdicción contenciosa-administrativa en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución.

Octavo.- Notificar la presente Resolución a los licitadores y, simultáneamente, publicarse en el Perfil del contratante con indicación del plazo en que debe procederse a la formalización del correspondiente contrato, conforme lo regulado en el artículo 151.2 en relación con el artículo 153.3 de la LCSP.

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

¹Según Convenio publicado en el BOE nº 280, de 21 de noviembre de 2012. Dirección sede electrónica del TACRC a efectos de reclamaciones: <https://sedeminhap.gob.es/es-S/Sedes/TACRC/Paginas/Default.aspx>





ANEXO PUNTUACIONES

LOTE 1: SOLUCIÓN ADITIVA PARA CONSERVACIÓN DE PLAQUETAS

Empresas licitadoras	B87771499 Terumo BCT España S.L.U.	B82183849 MACO SPANIA S.L.
1.- Se valorará el impacto del producto en la calidad de los componentes almacenados, valorándose positivamente un nivel de conservación de las plaquetas hasta 7 días, (efectos sobre indicadores de calidad durante el almacenamiento progresivo, pH de componentes, activación o lisis).	10 puntos	10 puntos
2.- Se valorará el equipamiento de un sellador térmico para el desempeño diario del procedimiento, asegurando la adaptabilidad de los equipos y sistemas del centro.	9 puntos	9 puntos
3.- Existencia en cada uno de los kits de fecha de caducidad no inferior a 3 meses desde la recepción, número de lote, explicación detallada de los componentes y encontrarse en perfectas condiciones de uso en el momento de entrega.	9 puntos	9 puntos
PRECIO	51 puntos 54.400,00 Euros	51 puntos 54.400,00 Euros
Total	79.00 puntos	79.00 puntos

LOTE 2: EQUIPOS PARA EL SELLADO DE TUBULARES EN ESTÉRIL

Empresas licitadoras	B87771499 Terumo BCT España S.L.U.
1.- Sistema de láminas fundidoras de un solo uso para el sellado en estéril de tubulares de bolsas.	7 puntos
2.- Disponibilidad de tecnología de conexión en estéril de fácil	7 puntos





Empresas licitadoras	B87771499 Terumo BCT España S.L.U.
apertura del sellado tanto de tubulares llenos como vacíos con rango de tubular de entre 3.9 y 4.5 mm y que permita realizar el sellado de tubulares cortos hasta 4 cm.	
3.- Se valorara el sistema que garantice la perfecta alineación de los sellados, siendo el porcentaje de sellados fallidos inferior al 1%.	7 puntos
4.- Se valorará el equipamiento de un sellador térmico para el desempeño diario del procedimiento, asegurando la adaptabilidad de los equipos y sistemas del centro.	7 puntos
PRECIO	23,18 puntos 158.000,00 Euros
Total	51.18 puntos

LOTE 3: EQUIPOS PARA LA DETERMINACIÓN DE HEMOGLOBINA EN SANGRE TOTAL

Empresas licitadoras	A08130502 FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.U.	A58710740 PALEX MEDICAL, S.A.	A28114742 WERFEN ESPAÑA, S.A.U.
1.- Se valorara el sistema que garantice la lectura cuantitativa rápida de entre (4-30 segundos) de hemoglobina tanto en sangre capilar como venosa.	7 puntos	7 puntos	7 puntos
2.- Se tendrá en cuenta el índice de reproducibilidad (CV) de las mediciones de los distintos equipos:	7 puntos	7 puntos	7 puntos
3.- Se valorará la variación del rango (SD) en las mediciones de los equipos ofertados:	7 puntos	7 puntos	0 puntos
4.- Se tendrá en cuenta el periodo de validez de la calibración de	7 puntos	0 puntos	0 puntos





Empresas licitadoras	A08130502 FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.U.	A58710740 PALEX MEDICAL, S.A.	A28114742 WERFEN ESPAÑA, S.A.U.
fábrica de los equipos:			
PRECIO	32,79 puntos 38.740,00 Euros	51 puntos 34.840,00 Euros	13,36 puntos 42.900,00 Euros
Total	60.79 puntos	72.00 puntos	27.36 puntos

LOTE 4: EQUIPOS PARA SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE CÉLULAS MONO NUCLEADAS.

Empresas licitadoras	B87771499 Terumo BCT España S.L.U.
1.- El equipamiento debe garantizar el control automático del balance hídrico durante todo el proceso, pudiéndose determinar el balance final del paciente (hipovolémico, isovolémico, hipervolémico), integrando el suministro de fluidos de reposición, así como un sistema de detección de aire para anticoagulante y el fluido de reposición.	7 puntos
2.- Se considerarán 3 equipos como maquinaria suficiente para el procesamiento automatizado y diario del centro, permitiendo al sistema el reconocimiento de los sets por medio de lectura de código de barras y la conexión bidireccional.	7 puntos
3.- Debe incorporar un sistema para la detección de fugas en la centrifuga y de un sistema de detección óptica para el control automático de la interfase celular, con la posibilidad de funcionar de forma semiautomática y controlada por el operador.	7 puntos
4.- Disponibilidad de sellador de líneas integrado, con trazabilidad y acceso de datos durante el proceso de todos los parámetros ajustados y de alarmas por parte del operador, pudiendo ver en pantalla la guía para la resolución de las alarmas.	7 puntos
PRECIO	23,18 puntos 60.900,00 Euros
Total	51.18 puntos

LOTE 5: EQUIPOS PARA FOTO ACTIVACIÓN Y FOTO QUIMIOTERAPIA EXTRACORPÓREA.





Empresas licitadoras	B82183849 MACO SPANIA S.L.
1.- Permitir ajustar las dosis de iluminación desde 1J/cm2 hasta 3 J/cm2 en función del paciente, volumen de aféresis y/o nivel de hematocrito del producto.	7 puntos
2.- Existencia de un método de iluminación que asegure que todas las células son expuestas a la luz UV al mismo tiempo de una sola vez para asegurarnos una iluminación celular completa con una duración del proceso no superior a 12 minutos.	7 puntos
3.- Disponibilidad de un sistema con movimiento excéntrico de agitación durante el proceso de iluminación para obtener un resultado homogéneo.	7 puntos
4.- Permitir la posibilidad de extracción de muestras para estudios de control de calidad y monitorización automática de las lámparas para asegurar la energía suministrada al proceso de forma precisa.	7 puntos
PRECIO	23,18 puntos 45.000,00 Euros
Total	51.18 puntos

